Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

CDCBI.LER.24.22
29 de julio del 2022

H. Miembros del Consejo Divisional
División de Ciencias Básicas e Ingeniería
Unidad Lerma
P r e s e n t e s

Asunto: Citatorio para Sesión (Ordinaria)

Con fundamento en los artículos 40 y 42 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos convoco a ustedes a la **Sesión Número 132 (Ordinaria)** del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, que se llevará a cabo el próximo **05 de agosto a las 15:00 horas**, en modalidad virtual a través de la aplicación *Zoom*, el ID de reunión y contraseña para el acceso se le proporcionará vía correo electrónico institucional. Lo anterior conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia (Art. 43 y 45 fracción I del *RIOCA).

II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día (Art. 45 fracción II del *RIOCA).

1. Declaración de las personas candidatas electas como representantes propietaria y suplente del alumnado por el Departamento de Recursos de la Tierra y representante propietario del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones ante el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería para el periodo 2022-2023 (Art. 36 del *RIOCA).

2. Reintegración de las siguientes Comisiones: (Art. 55 del *RIOCA)

 - Comisión de Faltas del Alumnado de la División. (Art. 16 del *RA)
 - Comisión encargada de los Planes y Programas de Estudio.
 - Comisión encargada de los Proyectos de Investigación.
 - Comisión encargada de las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.
 - Comisión encargada de los Proyectos de Servicio Social.
 - Comisión encargada de las propuestas de las Áreas de Investigación.

3. Reintegración del Comité Electoral (Art. 19 del RIOCA).

Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

4. Elección, en su caso, de dos miembros para integrar el **Jurado Calificador del Concurso Anual al Premio a la Investigación 2022**, en el Área de Conocimiento de Ciencias Básicas e Ingeniería, propuestos, de los cuales, al menos uno será externo a la Universidad (Art. 245 del *RIPPPA).

5. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la solicitud del personal académico respecto de la reconsideración del no otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente, que emitió el Consejo Divisional en la Sesión 131 celebrada el 12 de julio del 2022, mediante acuerdo 131.3 (Artículo 274-15 del RIPPPA).

6. Asuntos Generales.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, ruego a usted su puntual asistencia.

A t e n t a m e n t e
Casa abierta al tiempo

Dra. Rafaela Blanca Silva López
Presidente

*(RIOCA) Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos
*(RA) Reglamento del Alumnado
*(RIPPPA) Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico